

DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

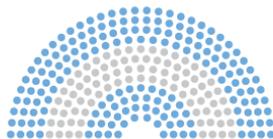
RESUELVE

EXPRESAR su **RECHAZO, REPUDIO, PREOCUPACIÓN y DISCONFORMIDAD** respecto de las políticas del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte contenidas en el nuevo documento oficial **“Una Revisión integrada de la Seguridad, Defensa, Desarrollo y Política Exterior”** (“The Integrated Review of Security, Defence, Development and Foreign Policy”) recientemente presentado ante el Parlamento de dicho país, por afectar aquellas en forma directa- de ser puestas en práctica- los **intereses nacionales** de la República Argentina y lo prescripto en la Primera de las Disposiciones Transitorias el de la Constitución Nacional Argentina, la cual ratifica nuestra **“legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante...”** de nuestro territorio y cuya **“recuperación conforme a los principios del derecho internacional constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino...”**.

Ello es así, en cuanto a través de las políticas anunciadas en el documento antes mencionado, en el que se asevera que igualmente se estará **“trabajando con Argentina... en apoyo a nuestros intereses [es decir: los intereses británicos]...”** en realidad también se estaría vulnerando -entre otras normas de derecho internacional- lo dispuesto en las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas N° 1514 (XV), del 14-12-1960, Ap. 6 y en la N° 2065, (XX) 16-12-1965 y demás normas internacionales concordantes y relacionadas.

1) Entre otros, los objetivos de aquel gobierno consistirán en:

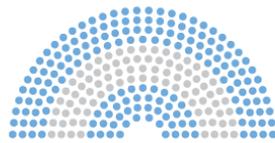
a) Garantizar **“la seguridad de los catorce Territorios de Ultramar (TUs) ...**



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

- b) Continuar manteniendo una “**presencia permanente en las Islas Malvinas**”, [Falkland Islands],
- c) **Promover el derecho de autodeterminación** para todos los pueblos de los Territorios de Ultramar (TUs) del Reino Unido.
- d) **Defender** la [para ellos y por nosotros desconocida en razón de la disputa existente] “**soberanía del Reino Unido de las Islas Malvinas, [Falkland Islands] Georgia del Sur y las Islas Sandwich del Sur**” y
- e) Asegurar “**los intereses de las 3.500 personas que viven allí estén protegidos conforme con el principio de autodeterminación**”
- f) Apoyar a “**los Territorios de Ultramar (TUs) y a las Dependencias de la Corona en la disuasión y defensa contra las amenazas estatales y no estatales**”.
- g) **Disuadir y desafiar** a través de las fuerzas armadas de su Corona “**incursiones [ya sean éstas reales, imaginadas o inventadas] en aguas territoriales británicas..**”;
- h) como así también hacer gala de una “**presencia marítima permanente ...**”, debiendo tenerse siempre -al menos- uno de sus cuatro submarinos nucleares en “**Patrulla Continua para Disuasión en el Mar**”, siendo además vigiladas las aguas por “**nuevos aviones de patrulla marítima Poseidón**”
- i) Sostener [en la Sección “**Defendiendo el Reino Unido y a nuestro pueblo, en casa y en ultramar**” del documento] todas “**las obligaciones del Tratado Antártico del Reino Unido, incluso en torno al Territorio Antártico Británico**”
- j) Reafirmar su compromiso de “**liderar en la OTAN**”
- k) **Incrementar su presupuesto de defensa** por arriba de los £ 24.000.000.000 durante los próximos 4 años, debiendo permanecer como la más grande potencia “**gastadora**” en materia militar de la OTAN, siendo el volumen de la erogación actual en esta materia de alrededor del 2,2 % de su PBI anual.



DIPUTADOS ARGENTINA

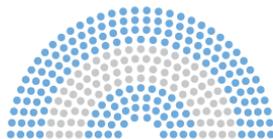
“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

- l) Seguir sosteniendo el 5,4% anual de **aumento** en el **presupuesto específico de sus agencias de inteligencia** (el total del cuál debe llegar durante 2021-2022 a los £ 3.100.000.000, cifra equivalente al 12% a los gastos de defensa) entre las que se incluyen el SIS, MI5 y GCHQ.

2.- Si bien se proclama que siguen comprometidos en cumplir con el objetivo a largo plazo de “*un mundo sin armas nucleares*”, igualmente se alega que -atento a que la F. Rusa es en vista del “*ambiente de seguridad más desafiante*” actual, “*la amenaza más aguda*” contra ellos- aumentarán el número de éstas a fin de [sic] “*preservar la paz, prevenirse de la coerción y **disuadir la agresión...***” **duplicándose así el arsenal nuclear británico**- (en casi cerca del 40%) en especial, aquellas armas transportadas dentro de los nuevos submarinos nucleares de la clase “*Nada Temo*” (“*Dreadnought*”) hasta concurrir en un máximo de 260 cabezas atómicas, en lugar del límite de las apenas 180, que anteriormente se habían comprometido a observar.

Al respecto, sería de esperar que en base al deseo también expresado en el documento ‘*sub examine*’ de proseguir “*trabajando con Argentina*” no se vaya a alterar ni lo dispuesto en el Art 1º del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, celebrado entre las dos naciones el 02-02-1825 que prevé que “*habrá **perpetua amistad***” entre ambas partes, así como el ‘*status quo*’ emergente de la Declaración Conjunta las Delegaciones de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de Madrid del 19-10-1989 en cual -fundamentalmente- se acordó “*solucionar las controversias **exclusivamente de modo pacífico***” y “*de **abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza***”.

Empero lo expresado precedentemente, no podría llegar a conocerse si -por ejemplo- el Reino Unido respetaría o no, los demás principios de derecho internacional plasmados en el Tratado de Tlatelolco y sus respectivos Protocolos, como así también Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas N° 41/11 del 27-10-1986 que declaró al Océano Atlántico, como “*Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur*” y exhortó a todos los Estados -en especial a las grandes potencias- a respetar dicha decisión, **reduciendo y eventual eliminando la presencia militar** en dicha región, y no introducir tampoco, aquí ningún tipo de armas de destrucción masiva.



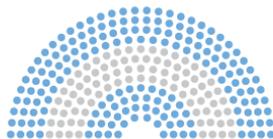
DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Animados por los principios establecidos en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y sus resoluciones *‘ad hoc’* sobre la disputa por las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sándwich del Sur y lo oportunamente decidido en el seno de la Organización de Estados Americanos y otros organismos internacionales, esta Cámara sigue convencida en que las negociaciones con el Reino Unido son la vía más apta para solucionar la misma.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez y Gerardo Cipolini.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Justo en momentos en que todo el orbe se encuentra conturbado por la pandemia de COVID19 y -en particular- la situación en materia sanitaria en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, ha resultado singularmente poco airosa, llama poderosamente la atención que su gobierno pretenda amedrentar a sus supuestos enemigos **augmentando desmesuradamente sus gastos** en materia de **defensa e Inteligencia** y su deseo desenfrenado declarado de “liderar” en la OTAN, sólo por ser la potencia más “gastadora” en la misma.

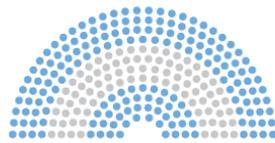
También resulta muy sugestivo aparte de haber declarado a la F. Rusa como a su amenaza “más aguda”, tanto la aparente intención del Reino Unido de aferrarse a la OTAN, como la de competir como en la época del Imperio Británico con Francia (potencia que desde hace décadas no integra dicha alianza militar y la que -alegadamente- dispondría en la actualidad mayor cantidad de cabezas nucleares que el Reino Unido) y la suerte de contrapunto planteado con la Unión Europea precisamente por la salida del Reino Unido de la misma (BREXIT).

Por otra parte, más arriba en el texto de la presente resolución se destaca que, en el documento analizado, el Reino Unido indica que continuará “trabajando con Argentina”.

Ello, sin lugar a dudas es consistente con el Artículo I del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1825 que previó que habrá “perpetua amistad” entre las dos naciones y con las obligaciones emergentes de la Declaración Conjunta las Delegaciones de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de Madrid del 19-10-1989.

Pero esta altura de la exposición del contenido del documento analizado, lo que más afecta a la República Argentina es:

--- Que el Reino Unido haya vuelto a reiterar aquí su voluntad de persistir con su “**presencia permanente en las Islas Malvinas**”, [Falkland Islands]), lo cual ‘contrario sensu’- podría llegar a ser



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

interpretado como que seguirá **negándose a negociar** sobre la soberanía en disputa, tal como fue recomendado en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.

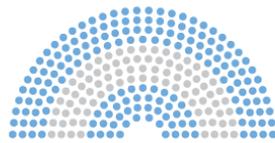
--- Lo expresado en el mismo acerca de la **autoderminación** de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, proceso que -por más de gozar con simpatizantes entre los pobladores de las Malvinas- contrariaría las normas del derecho internacional en materia de **descolonización**.

Así las cosas, tales medidas embisten contra lo dispuesto por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas N° 1514 (XV), del 14-12-1960, Ap. 6 la cual establece de manera meridiana que *“todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la **unidad nacional y la integridad territorial** de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas”*

Y también aquellas chocan de frente con lo establecido en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas N° 2065, (XX) 16-12-1965, la cuál determinó *“poner **fin al colonialismo** en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las **Islas Malvinas** (Falkland Islands) y tomando nota de la existencia de una **disputa entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía** sobre dichas Islas invitó a ambos gobiernos a **proseguir sin demora las negociaciones** a fin de encontrar una solución pacífica al problema...”*.

En otro orden de cosas y en lo tocante al aumento del presupuesto en materia de inteligencia del Reino Unido, se deberá recordar también el papel presuntamente jugado en Argentina en el año 2015 por el GCHQ (por: *“Cuartel General de Comunicaciones del Gobierno”* o *“Government Communications Headquarters”*), cuando se reveló en la publicación *“The Intercept”* (Archivos Snowden) que Argentina era el *“primer blanco”* del Gobierno Británico en Latinoamérica en materia de inteligencia.

En ese contexto se publicaron archivos informando que se habrían intentado captar comunicaciones de alto nivel civiles y militares del Gobierno Nacional argentino y podido descifrar ilícitamente apenas las radiocomunicaciones cursadas en el sistema de transmisión TETRA,



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

utilizado casi exclusivamente entonces por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como organizando y manipulando datos y campañas a su favor a través de las redes sociales.

Antes de finalizar y a guisa de colofón, parece oportuno recordar la frase del - Primer Ministro británico Neville Chamberlain -también conservador como el actual- quién el 04-07-1938 había vaticinado, que:

*“En la guerra,- cualquiera sea el bando que pueda llamarse así mismo vencedor,- no hay ganadores, sino que **todos son perdedores...**”* (In war, whichever side may call itself the victor, there are no winners, but all are losers)

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez y Gerardo Cipolini.